



**INVITACIÓN PRIVADA PARA PROPUESTA
CONTRATACIÓN DIRECTA**

Enero de 2026, Guasca – Cundinamarca

SEÑORA
ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA
LA CIUDAD.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA CONTRATAR.

Cordial saludo,

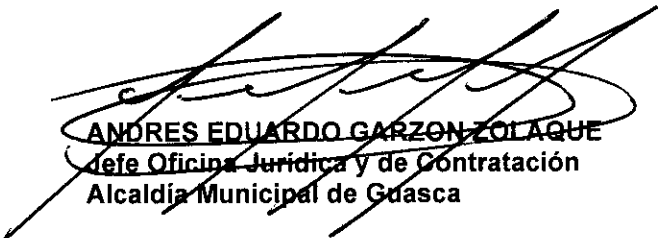
De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, extendiendo invitación para presentar propuesta y dar cumplimiento al objeto contractual **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA**, el cual cuenta por las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyo en la revisión y verificación de los estudios previos y del sector de los diferentes procesos de contratación que adelante la administración municipal.
2. Brindar apoyo en la estructuración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones, proyección de resoluciones de apertura, adjudicación, declaratoria desierta y de la procedencia de los procesos contractuales adelantados por la oficina jurídica y de contratación, así como en la proyección de respuesta a reclamaciones, observaciones y recursos interpuestos contra los actos administrativos contractuales.
3. Revisión de documentación allegada en las carpetas contractuales.
4. Brindar apoyo en la proyección de avisos de convocatoria y actas derivadas de la celebración de audiencias de adjudicación, audiencia de asignación de riesgos, diligencia de cierre, audiencia de subasta, acta de consolidación de sorteos y acta de audiencia de desempate, adelantadas por la oficina jurídica y de contratación y acompañamiento en la evaluación de propuestas de las diferentes modalidades de contratación, así como apoyo en la consolidación y proyección de los informes de evaluación de los procesos contractuales
5. Brindar apoyo en la proyección de los contratos, minutas de adiciones, aclaraciones, prorrogas, modificaciones, convenios y comunicados de aceptación de las diferentes modalidades de contratación que requiera tramitar la oficina jurídica y de contratación.
6. Brindar apoyo en la revisión de las pólizas de seguro allegadas a la oficina jurídica y de contratación y proyectar la aceptación de pólizas.
7. Brindar apoyo a la oficina jurídica y de contratación en la atención a las diferentes dependencias de la administración municipal cuando se requiera.
8. Brindar apoyo en la revisión y proyección de actos administrativos, respuesta a derechos de petición y documentos de conocimiento de la oficina jurídica y de contratación, así como brindar asistencia en las situaciones de carácter jurídica emitiendo su concepto profesional.
9. Las demás obligaciones relacionadas directamente al objeto contractual requeridas para su debida ejecución.

Para la ejecución del objeto y las obligaciones el valor de los honorarios parciales es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4'400.000) M/CTE

Lo anterior teniendo en cuenta que usted cumple con el perfil solicitado.

Cordialmente,


ANDRÉS EDUARDO GARZÓN ZOLAQUE
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Alcaldía Municipal de Guasca